

RESOLUCIÓN No.337

“Por la cual se distribuye la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las establecidas en el artículo vigésimo segundo del Acuerdo de Junta Directiva No. 059 de 2023, el artículo quinto del Acuerdo de Junta Directiva No. 060 de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 059 del 21 de noviembre de 2023, se modificó la estructura organizacional y por medio del Acuerdo de Junta No. 060 del 21 de noviembre de 2023, se modificó la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, establece que corresponde al director del organismo distribuir los cargos de la planta global de personal de acuerdo con la estructura, las necesidades de organización y sus planes y programas.

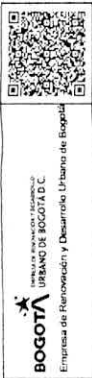
Que el artículo vigésimo segundo del Acuerdo de Junta Directiva No. 059 de 2023 indicó:

“ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO: MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL.
De conformidad con la estructura prevista en el presente Acuerdo, se procederá a modificar la planta de cargos de la Empresa de Renovación y Desarrollo de Bogotá D.C., la cual será distribuida de acuerdo con la estructura organizacional, las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos que aquellas adelanten, la naturaleza de las funciones, los niveles de responsabilidad y el perfil de los cargos.” (Subrayado fuera del texto)

Que, por su parte el artículo quinto del Acuerdo de Junta Directiva No. 060 del 21 de noviembre de 2023 señaló:

“ARTÍCULO QUINTO: DISTRIBUCIÓN DE EMPLEOS. *El nominador distribuirá los empleos de la planta global mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes y programas de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”*

Que, en mérito de lo anterior,



RESOLUCIÓN No.337

“Por la cual se distribuye la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Distribuir en las diferentes dependencias de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., los cargos de la planta global de empleados públicos establecidos en numeral primero del artículo tercero del Acuerdo de Junta Directiva No. 060 de 2023, de acuerdo con la estructura señalada en el Acuerdo de Junta Directiva No. 059 de 2023, las necesidades de organización y sus planes y programas, así:

Dependencia	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	115	02	Uno (1)
OFICINA ASESORA DE RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	115	02	Uno (1)
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS SOCIALES	JEFE DE OFICINA	006	01	Uno (1)
OFICINA JURÍDICA	JEFE DE OFICINA	006	01	Uno (1)
OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFE DE OFICINA	006	01	Uno (1)
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JEFE DE OFICINA	006	01	Uno (1)
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN	SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	084	03	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANA	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PREDIAL	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA COMERCIAL	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	Uno (1)
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	084	03	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASESORÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS	DIRECTOR TÉCNICO	009	02	Uno (1)
SUBGERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	084	03	Uno (1)
DIRECCIÓN FINANCIERA	DIRECTOR FINANCIERO	009	02	Uno (1)
	TESORERO GENERAL	201	01	Uno (1)



RESOLUCIÓN No.337

"Por la cual se distribuye la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

Dependencia	Denominación	Código	Grado	No. Cargos
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TICS	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	009	02	Uno (1)
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR OPERATIVO	009	02	Uno (1)

ARTÍCULO SEGUNDO. Distribuir en las diferentes dependencias de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., los cargos de la planta global de trabajadores oficiales establecidos en numeral segundo del artículo tercero del Acuerdo de Junta Directiva No. 060 de 2023, de acuerdo con la estructura señalada en el Acuerdo de Junta Directiva No. 059 de 2023, las necesidades de organización y sus planes y programas, así:

Dependencia	Denominación	No. Cargos
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	Dos (2)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Dos (2)
OFICINA ASESORA DE RELACIONAMIENTO Y COMUNICACIONES	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Dos (2)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Uno (1)
OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASUNTOS SOCIALES	GESTOR SÉNIOR 3	Dos (2)
	GESTOR SÉNIOR 1	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Uno (1)
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	Dos (2)
OFICINA JURÍDICA	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Uno (1)
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II	Uno (1)
OFICINA DE CONTROL INTERNO	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	GESTOR SÉNIOR 1	Uno (1)
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURACIÓN	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	GESTOR JUNIOR 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3	Dos (2)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Tres (3)
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	Uno (1)
	SECRETARIO	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	Tres (3)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Dos (2)
	GESTOR SÉNIOR 3	Tres (3)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Cuatro (4)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Dos (2)
	TÉCNICO 2	Uno (1)

RESOLUCIÓN No.337

"Por la cual se distribuye la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

Dependencia	Denominación	No. Cargos
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PREDIAL	GESTOR SÉNIOR 1	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	Dos (2)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Tres (3)
DIRECCIÓN TÉCNICA COMERCIAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Dos (2)
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Uno (1)
	TÉCNICO 2	Uno (1)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS	SECRETARIO	Uno (1)
	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3	Dos (2)
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ASESORÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Dos (2)
	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
SUBGERENCIA DE GESTIÓN CORPORATIVA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Uno (1)
DIRECCIÓN FINANCIERA	SECRETARIO	Uno (1)
	GESTOR SÉNIOR 3	Cuatro (4)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	Tres (3)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TICS	SECRETARIO	Uno (1)
	GESTOR SÉNIOR 1	Dos (2)
	GESTOR JUNIOR 3	Dos (2)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Uno (1)
	TÉCNICO 2	Uno (1)
CONDUCTOR	Tres (3)	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	SECRETARIO	Uno (1)
	GESTOR SÉNIOR 3	Uno (1)
	GESTOR SÉNIOR 1	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2	Uno (1)
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 1	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 3	Uno (1)
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2	Uno (1)

ARTÍCULO TERCERO. Dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución, se adelantarán y suscribirán los otrosíes a los contratos de trabajo con los trabajadores vinculados en la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., conforme con la distribución de los cargos de trabajadores oficiales establecida en el artículo segundo de la presente resolución, conforme a las disposiciones constitucionales, legales y convencionales vigentes.



RESOLUCIÓN No.337

"Por la cual se distribuye la planta de personal de empleados públicos y trabajadores oficiales de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C."

ARTÍCULO CUARTO. A partir de la terminación de los contratos de trabajo vigentes por cualquiera de las causales previstas en la normativa vigente, se aplicarán las equivalencias de cargos de los trabajadores oficiales previstas en el artículo cuarto del Acuerdo de Junta Directiva No. 060 de 2023, sin que ello implique que deba expedirse una nueva resolución de distribución de los cargos.

PARÁGRAFO. El seguimiento al cumplimiento de las disposiciones previstas en la presente resolución estará a cargo de la Dirección Administrativa y de TICs, y cualquier modificación a la misma deberá realizarse mediante acto administrativo motivado suscrito por Gerente General de la Empresa.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige de la fecha de su expedición, y deroga todas las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
Gerente General

Proyectó: Juan Gabriel Jiménez Mojica - Contratista
Revisó y Aprobó: María Cecilia Gaitán Rozo – Subgerente de Gestión Corporativa





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2023-12-29T18:06:29-05:00
JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ
89002626
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL
EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO